

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

| | |
|----------------------------------|--|
| Código MECD: | 4313805 |
| Denominación: | Máster Universitario en Análisis Económica |
| Universidad: | Universitat Autònoma de Barcelona |
| Centro/s: | Facultat d'Economia i Empresa |
| Rama/s: | Ciencias Sociales y Jurídicas |
| Créditos: | 120 ECTS |
| Fecha de verificación: | 6 de mayo de 2013 |
| Fecha de la última acreditación: | 23 de febrero de 2016 |
| Fecha de la visita externa: | 2 de mayo de 2019 - 3 de mayo de 2019 |

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de la solicitud de acreditación tiene en cuenta la evaluación externa realizada de forma colegiada por un comité de expertos externos que ha visitado la universidad en la fecha arriba indicada. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el documento Criterios y directrices de evaluación para la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya ha enviado la solicitud de acreditación del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada el día 24 de marzo de 2020 por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe **FAVORABLE**.

El resultado de la evaluación de cada una de las dimensiones analizadas es el siguiente:

Dimensión

1. Calidad del programa formativo
2. Pertinencia de la información pública
3. Eficacia del Sistema de garantía interna de la calidad
4. Adecuación del profesorado al programa formativo
5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje
6. Calidad de los resultados del programa formativo

Resultado

- Se alcanza
En progreso hacia la excelencia
Se alcanza
En progreso hacia la excelencia
Se alcanza
En progreso hacia la excelencia

Valoración global

Acreditado en progreso de excelencia

Fortalezas y buenas prácticas

- Capacidad de la Facultad para captar estudiantes a nivel internacional en sus títulos. Alto número de solicitudes de ingreso en la mayor parte de los títulos evaluados.
- La información que se aporta es exhaustiva. Aparece con claridad el programa formativo, incluyendo las guías docentes. La información sobre el profesorado que imparte docencia en las asignaturas se muestra con un nivel de detalle elevado.
- La página web incluye información sobre los egresados del título y su situación laboral detallada, lo que se considera una buena práctica para visualizar la calidad del programa formativo. Los estudiantes actuales también se encuentran listados.
- El profesorado es excelente, siendo doctor en su amplia mayoría, con proyectos de investigación, sexenios vivos y un alto número de publicaciones en revistas de alto impacto. El Instituto de Análisis Económico y la Barcelona Graduate School of Economics tienen una incidencia relevante en esta calidad del profesorado. Los estudiantes valoran positivamente al profesorado.
- Los estudiantes están muy satisfechos con la atención recibida por parte de los profesores.
- La UAB y la FEiE dotan de apoyo institucional para la mejora de la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado desde la Unidad de Formación e Innovación de la Oficina de Calidad Docente, la cual impulsa y promueve iniciativas al respecto: formación para principiantes, permanente, a medida, para coordinadores, jornadas temáticas, etc. También existen grupos de innovación docente en la UAB en los que puede participar el profesorado.
- La formación de los egresados se considera excelente, poniéndose de manifiesto que adquieren con calidad los objetivos formativos de dichos programas, lo que potencia su posterior desarrollo profesional. En ese sentido, los empleadores destacan muy positivamente la formación de los egresados, su capacidad de adaptación y dominio del inglés.
- Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados en las asignaturas garantizan una consecución excelente de los resultados de aprendizaje, por lo que los egresados se encuentran muy bien preparados para su desempeño investigador o profesional.
- La tasa de graduación en el MAE se encuentra en torno al 80 %, con menos de un 15 % de abandono y un rendimiento cercano al 100 %.



- El máster es especialmente destacable por su alta inserción en puestos profesionales relevantes. Egresados y empleadores valoran particularmente la excelencia de la formación. Además, desde el título se procura hacer un seguimiento de los egresados para conocer su situación.

El/la presidente/a de la Comisión específica de evaluación en el ámbito de Ciencias Sociales y Jurídicas

Jaume Valls Pasola

Barcelona, 24 de marzo de 2020

ANEXO. Valoración de las dimensiones analizadas

1. Calidad del programa formativo

- 1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.
- 1.2. El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.
- 1.3. Todos los estudiantes matriculados presentan un perfil de acceso que concuerda con lo establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofertadas.
- 1.4. Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son adecuados.
- 1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

2. Pertinencia de la información pública

- 2.1. Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.
- 2.2. La institución publica información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.
- 2.3. La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.

3. Eficacia del Sistema de garantía interna de la calidad

- 3.1. El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.
- 3.2. El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal. El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.
- 3.3. El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema. Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.

4. Adecuación del profesorado al programa formativo

- 4.1. El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad. El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia. Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster. Los estudiantes están altamente satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.
- 4.2. La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuados para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro. Los estudiantes están muy satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.
- 4.3. El profesorado dispone de un notable apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

5.1. Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica dan respuesta a las necesidades de los estudiantes. La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución ...). Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.

5.2. Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas). Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.

6. Calidad de los resultados del programa formativo

6.1. Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación. Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación. Los TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

6.2. La metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje. Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y muy pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje. Los TFM se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.

6.3. La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.

6.4. La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es superior a la de titulaciones similares. La tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.